Resolución Nº: 248/2017
Fecha: - 9 NOV 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS: JM COM. E IND. DE JOEL MARTINEZ (LOTE Nº 1) Y LAS AMERICAS S.R.L. (LOTE Nº 2), PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2017 ID: 325275"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 12 de Setiembre de 2017, por parte de la CP Guadalupe Cantero Cardús, Administradora; solicitando la ejecución del Llamado a la S-UOC;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1428/2017, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 4 de Octubre de 2017, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 330829;

La Adenda Nº 1 de prórroga;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 28/2017;

El Dictamen de Evaluación Nº 20/2017; por el cual se recomienda adjudicar a las empresas: JM COM. E IND. Y LAS AMERICAS S.R.L.;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma: JM COM. E IND. DE JOEL MARTINEZ,** para adquisición de muebles para oficinas correspondientes al Lote Nº 1, según detalles del Llamado a CD Nº 21/2017 ID: 325275, por un total de Gs. 87.630.000 (Guaraníes, ochenta y siete millones seiscientos treinta mil).

Art. 2º: ADJUDICAR, a la **empresa: LAS AMERICAS S.R.L.,** para adquisición de cortinas y alfombras correspondientes al Lote Nº 2, según detalles del Llamado a CD Nº 21/2017 ID: 325275, por un total de Gs. 8.970.000 (Guaraníes, ocho millones novecientos setenta mil).

Art. 3º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General